



En sociedad

TESTAMENTOS POR UNA BUENA CAUSA

Testar a favor de una organización sin ánimo de lucro no es, al contrario de lo que ocurre en otros países europeos, una costumbre muy extendida en España. Por este motivo, doce de las organizaciones no gubernamentales con mayor peso en el mundo han puesto en marcha una campaña informativa que quiere concienciar a la población de la gran utilidad que supone ceder una pequeña parte de la herencia a los colectivos más desfavorecidos.

PEPA MARTÍN MORA

Imagina poder extender tu solidaridad a las próximas generaciones..." Este es el mensaje con el que arranca "¿Firmarías por un mundo mejor?", una campaña que intenta concienciar a los ciudadanos españoles para que contribuyan a construir un futuro mejor donando una parte del tercio de libre disposición de su testamento a una ONG.

El mensaje que se intenta transmitir es que realizar testamento es un procedimiento sencillo, económico y útil para decidir la administración de nuestro patrimonio y evitar problemas posteriores a familiares y allegados. Si hacemos testamento podemos ordenar nuestros deseos y saber que se perpetuarán cuando no estemos. Y, si al testar dejamos un legado solidario a una ONG, colaboramos de forma beneficiosa para mejorar la vida de próximas generaciones.

Un año de existencia en España. España es el tercer país europeo en el que se ha puesto en marcha esta iniciativa colectiva sobre herencias y legados solidarios después de que se hiciera en 2001 en Gran Bretaña, y un año después, en Holanda. En ambos países se empiezan a recoger los frutos que están permitiendo que las ONG reciban una parte considerable de sus ingresos vía testamento.

El testamento notarial

Según puede leerse en la página de www.legadosolidario.org si decidimos hacer testamento, es recomendable ir al notario para que nos asesore del contenido y de que éste se ajuste a Derecho; un dato a tener en cuenta si se quiere dejar un legado solidario, ya que se debe respetar la herencia legítima: esto es, la obligación legal de dejar unas cantidades a los llamados herederos forzosos (cantidad que puede variar de unas

Se calcula que desde que "Legados Solidarios" iniciara su andadura, un 14 por ciento de las personas que han testado en Gran Bretaña dejaron una parte de sus bienes a diversas entidades sociales o humanitarias. Uno de cada siete testamentos británicos incluye ya a alguna ONG, que captan por la vía de los legados unos 1.300 millones de libras (1.906 millones de euros) al año, el 33 por ciento de sus ingresos (según Daryl Upsall, agencia internacional dedicada a asesorar y captar fondos para el Tercer Sector y que es la responsable de coordinar la campaña).

Otros datos de países fuera del ámbito europeo en los que también se ha implantado la campaña arrojan datos positivos; como es el caso de Estados Unidos donde los legados suponen el 7 por ciento de los ingresos de las organizaciones sin ánimo de lucro; mientras que en Canadá, ascienden al 4 por ciento.

En nuestro país las partidas que se están legando son difíciles de cuantificar; pero hay entidades como UNICEF para las que las herencias y legados solidarios suponen actualmente un cinco por ciento de sus ingresos. Aldeas Infantiles (un 2,7 por ciento), Intermón OXFAM y Amnistía Internacional (ambas con un 2 por ciento) también se benefician de esta nueva manera de solidaridad.

De momento es pronto para cuantificar el impacto de la campaña. En un estudio previo a la puesta en marcha en 2007 en nuestro país de "Legados Solidarios", Daryl Upsall realizó un estudio entre 800 personas de todas las comunidades autónomas para conocer la percepción que la sociedad española tiene respecto al testamento y a la posibilidad de legar parte del mismo.

La conclusión fue que sólo el 23 por ciento había realizado un testamento por escrito, y nadie había legado a una ONG. Sin embargo, un 50 por ciento de ellos mostraron su deseo a unirse a la campaña; incluso un 20 por ciento de quienes ya lo habían hecho se manifestaron dispuestos a modificarlo para incluir un legado.

Recomendaciones. Si estamos decididos a hacer un legado, sólo tenemos que optar por establecer una cantidad económica fija para que se destine a una entidad concreta; ya sea un porcentaje de la herencia, un bien tangible (una casa, un coche, obras de arte, joyas,...), o genérico (una prestación, el derecho de cobro de una deuda, un porcentaje patrimonial o acciones).

De forma previa es conveniente solicitar información adicional para decidir a qué ONG queremos legar con el fin de conocer mejor el trabajo que se realiza. Una vez lo tengamos claro es necesario conocer sus datos legales, imprescindibles para incluirlos en el testamento: nombre, domicilio, datos de constitución, CIF, etcétera... y proporcionárselos al notario, quien nos resolverá todas las dudas a la hora de establecer el legado.

Además, es conveniente informar a la familia para que este detalle del testamento no les pille de sorpresa. Por último, los responsables de la campaña recomiendan dar a conocer también a la ONG en cuestión que se la ha incluido en el testamento con un legado solidario.

comunidades a otras).

Los denominados herederos forzosos –a quienes sólo se puede privar del derecho a heredar en casos concretos regulados por el Código Civil– son los hijos y descendientes, padres y ascendientes y el cónyuge viudo. Siempre queda un tercio de libre designación, que se puede distribuir según los deseos del testador. Aquí es donde entra la posibilidad de dejar un legado solidario a una Organización no Gubernamental.

Debemos acudir al notario con nuestro DNI y explicar cómo queremos dejar el patrimonio; el notario lo redactará por escrito y procederá a su otorgamiento sin que se exija la presencia de testigos, innecesaria salvo casos excepcionales. El notario se encargará además de su conservación y de notificarlo al Registro General de Últimas Voluntades, donde también quedará depositado.

El destino de los legados

La importancia de un legado solidario reside en que con una pequeña cantidad las ONG pueden hacer mucho. Para que nos hagamos una idea del destino que pueden dar a nuestro dinero las entidades que forman parte de la campaña, se recogen algunos ejemplos de cómo han contribuido a mejorar la vida de las personas que más lo necesitan:

Aldeas Infantiles SOS: los legados y herencias que recibe se destinan a proporcionar un hogar y una familia a los más de 10.200 niños y jóvenes acogidos en las Aldeas de España, Latinoamérica y África. Con 3.000 euros garantizamos la atención anual a un niño de una aldea de Latinoamérica proporcionándole educación, atención sanitaria, alimentación, ropa.

▶	UNICEF: Una donación de 1.000 euros permite suministrar 1.000 lápices y 1.000 cuadernos de ejercicios a 4.000 niños; con 10.000, vacunar a 8.300 niños de la polio.
▶	Amnistía Internacional: los fondos que recibe se destinan a su presupuesto general de campañas de defensa de los derechos humanos en todo el mundo: abolición de la pena de muerte, cierre de Guantánamo, lucha contra la tortura, combatir la violencia contra la mujer o poner las armas bajo control, entre otros. Investigar y recopilar información para la defensa de diez presos de conciencia se puede hacer con un legado de 6.300 euros. Si asciende a 32.000 es posible enviar una misión de investigación sobre el terreno a diez países que consiga arrancar compromisos de sus gobernantes y contribuya a importantes avances para los derechos de todos sus ciudadanos.
▶	Comité Español de ACNUR: lo habitual es respetar la voluntad del donante, pero si no ha manifestado interés por proyectos concretos, la herencia o legado se destina a las emergencias del momento. Si recibe 2.800 euros permite distribuir veinte tiendas impermeables para que los refugiados puedan protegerse del mal tiempo. Con 33.000, equipar un centro de salud y construir un pabellón de maternidad para atender a mujeres embarazadas.
▶	Acción contra el Hambre con 50.000 euros compra 4.000 kits de vacunación infantil –trivalente, polio y sarampión– y con 150.000 euros es posible adquirir semillas destinadas al cultivo para el autoabastecimiento de 7.500 familias durante todo un año.
▶	Entre culturas: proporciona formación continuada a diez profesores durante un año en Angola con 5.000 euros; con 25.000 se construyen dos nuevas aulas para uno de los colegios de la asociación en Paraguay.
▶	Intermón Oxfam: con un legado de 8.400 euros podrá construir un pozo perforado completo para suministrar agua potable a más de 6.800 personas en Etiopía; con 20.000, proporcionar material didáctico y equipamiento escolar para siete centros de enseñanza en Angola que atienden a unos 4.000 alumnos.
▶	Plan Internacional: con un legado de 4.000 euros en Pakistán se puede rehabilitar por completo una escuela primaria; con 16.500, en El Salvador, se pueden construir dos tanques para recoger y tratar el agua de lluvia en escuelas rurales.
▶	WWF/Adena: con 3.000 euros de legado se planta una hectárea de bosque; con 30.000 se editan manuales de educación ambiental para 10.000 escolares.